

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 47-2016

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintidós del mes de noviembre de dos mil dieciséis, a las cuatro de la tarde con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Jacinto Adolfo Vargas Miranda, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Jahírol Ramírez Quesada, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad
Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente

OFICIALES DE LA FUERZA PÚBLICA DE GUATUSO:

Hugo Mora Ramírez
José Corea Corea

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES: Yadira Mora Mora, Ernesto Herra Ulate, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, Ana Patricia Rodríguez Soto, Víctor Julio Picado Rodríguez, Hazel Andrea Valverde Campos, Wigley Solano Castro y Carolina Mena Roa, la Alcaldesa Municipal (por emergencia del huracán Otto)

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I. Orden del día.
ARTICULO II. Comprobación del quórum.
ARTICULO III. Atención a Funcionarios del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).
ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #46-2016.
ARTICULO V. Lectura de Correspondencia.
ARTICULO VI. Informe de la señora Alcaldesa Municipal no hay (situación de emergencia del huracán Otto)
ARTICULO VII. Mociones de los regidores no hay
ARTICULO VIII. Asuntos Varios

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

Se deja constancia del retiro de los Oficiales de la fuerza Pública a las 4:11 p.m.

ARTICULO III. Atención a Funcionarios del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

ACUERDO 2.

La señora Laura Obando, Directora ejecutiva del IFAM, manifiesta que venimos acá para ponernos al servicio de ustedes como autoridades de cantón y a contarles un poco lo de lo que es IFAM, qué está haciendo IFAM y a ponernos al servicio de la municipalidad, me acompaña el señor Felipe Calcáneo, que es uno de los técnicos y Edmundo Avellán que es el director de la Dirección de Desarrollo Municipal, entonces hoy queremos contarles rápidamente porque sé que están en sesión ordinaria y no tenemos mucho tiempo sobre el financiamiento que IFAM tiene para los gobiernos locales proyecto de inversión cantonal, entonces le voy a dar la palabra don Edmundo para que él les explique y ustedes puedan evacuar las dudas que consideren en este momento y de nuevo agradecerles del espacio en esta sesión de concejo.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, manifiesta su agradecimiento también a ustedes por venir y bienvenidos, es de suma importancia para Municipalidad como nosotros.

El señor Edmundo Avellán que es el director de la Dirección de Desarrollo Municipal, manifiesta que nosotros están contacto con la administración Municipal pretendiendo ponernos al servicio de los proyectos que tienen para esta gestión Municipal y particularmente nos hemos encontrado fundamentalmente con dos proyectos que hay de interés de ejecutar y financiar, entiendo que ustedes lo manejan.

El primer proyecto que pretende mejorar el sistema de evacuación pluvial de la cabecera del cantón San Rafael, hemos estado en contacto con la unidad técnica de gestión vial sobre los avances y alcances que tienen con respecto al proyecto y entonces nos permitimos hacer una propuesta de financiamiento a este proyecto. No quisiera llegarles explicar no sin antes la institución generó un producto específico para lo que es mejoramiento de la Red vial cantonal y que las obras de drenaje pueden ser incluidas dentro de este proyecto, se considera como parte del mejoramiento de la Red vial cantonal, entonces nosotros tenemos dos formas de financiar este proyecto una que es la que llamaríamos de mediano plazo, una propuesta es un financiamiento a mediano plazo que podrían ser 10 años y otra es otra propuesta de financiamiento a corto plazo que podrían ser 4 años, entonces nos permitimos construirles 2 tablitas para que ustedes vieran cuál es la diferencia en cuanto a la utilización de los recursos para la utilización del crédito, lo importante aquí destacar que la forma en que la municipalidad atendería este crédito sería mediante la utilización de los recursos de la ley 8114 o 9329, ese primer escenario que nos ha comentado la unidad técnica de gestión vial es un proyecto que tiene un costo de \$1,000,000,000, si nosotros lo financiáramos en el corto plazo nosotros podríamos financiarlo al 6% y con un periodo de préstamo de 4 años eso implicaría una cuota anual de 127 millones, lo cual implica que si nosotrosuviésemos unos ingresos estimados en el 2017 de 1300 millones significaría que a la municipalidad le podrían quedar unos \$1,018,000,000 después de aplicar el crédito o sea este crédito no comprometería en nada los proyectos que tiene la unidad técnica, les permitiría seguir utilizando esos recursos que traslada el gobierno Central y hacerle frente a la deuda.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, le pregunta ya en la unidad de gestión vial tienen crédito que estamos pagando, eso viene contemplado esos estudios?

El señor Edmundo Avellán, le contesta que si eso no está contemplado aquí porque el crédito que está pagando está financiado con 8114 pero al entrar la 9329 a la cual ustedes en primera instancia les asignan 118 millones adicionales y que eso se va ir aumentando año con año entonces lo que estamos haciendo es tomando de esos recursos para financiar los 1000 millones pero no se tocarían los recursos que ya de por sí estaba utilizando la unidad técnica. La otra posibilidad que tenemos de financiar estos \$1.000.000,000 es a través de un crédito normal que es de mediano plazo, en este caso lo financie haríamos* a 10 años, lo único hay es que la tasa de interés sube un poquito pasa del 6 al 9% eso significa que va a haber que hacer un mayor pago por intereses que al prolongarse el crédito a 10 años la cuota baja entonces al bajar la cuota resulta ser que después de atender el crédito la municipalidad le queda un remanente usando siempre los 1300 millones de 1147 millones o sea en lugar de los 1018 millones le quedan 140 millones adicionales si toma el crédito a 10 años a una tasa del 9% de interés, yo le quería traer los dos escenarios para que ustedes vieran dos cosas importantes, lo primero es que el crédito nunca comprometería el quehacer de la unidad técnica de gestión vial de todos los programas que se tiene de mantenimiento de todos los caminos del cantón, se toman una porción muy pequeña de estos recursos para atender el crédito. Hay dos escenarios financieros les corresponde a ustedes escoger cuál es más

beneficioso para la municipalidad, el de largo plazo que tiene una tasa de interés un poquito mayor o el de corto plazo que tiene una tasa de interés menor, en el largo plazo cuota baja pero hay más años pagando el crédito en el de corto plazo la cuota sube pero el crédito saldría en 4 años esto es para el financiamiento del tema pluvial del casco Urbano de San Rafael.

nosotros por iniciativa propia, nosotros somos parte del programa tejiendo desarrollo, estamos con el Inder y otras instituciones y resulta ser que el Consejo territorial de tejiendo desarrollo tiene más un proyecto territorial como ustedes deben conocer que se llama la ruta Maleku y han estado insistiendo en generar las condiciones para esa ruta para hacer un foro de desarrollo turístico asociado a la parte de Rio Celeste y apoyar a algunos emprendedorismos que hay en esta zona, así las cosas del Inder designó ¢400,000,000 para colocar una base y una subbase y se utilizaron como ¢90,000,000 de remanente del préstamo del BID para hacer como 6 km de camino que le corresponde a Guatuso, la unidad técnica y la administración Municipal preocupados por la posibilidad de que existe a lo interno un invierno fuerte se mejore las condiciones de la base y subbase lo cual sería poner en riesgo casi de 500 millones se han planteado la posibilidad de colocar una carpeta asfáltica, esa carpeta asfáltica según estimaciones de la unidad técnica tiene un costo de 250 millones, como nosotros somos parte del programa tejiendo desarrollo el IFAM se ofreció a financiar esos ¢250,000,000 si la municipalidad y particularmente el concejo lo consideraba pertinente. Entonces nosotros nos permitimos hacer un ejercicio meramente matemático para presentarles a ustedes lo que incidiría esos ¢250,000,000 si fueran incluidos a los ¢1,000,000,000 del casco Urbano, les repito son cuatro escenarios, ustedes escogen el escenario que mejor les parezca, nosotros simplemente construimos los escenarios, que a continuación se detalla.

ESCENARIO 2

Importe del préstamo	¢1.250.000.000,00
Interés anual	9%
Período del préstamo en años	10
Pago trimestral	¢47.503.415,15
Cuota anual	¢190.013.650,62
Número de pagos	40
Interés total	¢650.136.606,25
Costo total del préstamo	¢1.900.136.606,25
Saldo anual 8114 y 9329 *	¢1.109.986.339,37
* Estimación ingresos 2017 es de ¢1,300,000.00	



Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

ESCENARIO 4

Importe del préstamo	¢1.250.000.000,00
Interés anual	6%
Período del préstamo en años	4
Pago trimestral	¢88.068.858,93
Cuota anual	¢352.275.435,72
Número de pagos	48
Interés total	¢159.101.742,88
Costo total del préstamo	¢1.409.101.742,88
Saldo anual 8114 y 9329 *	¢947.724.564,28
* Estimación ingresos 2017 es de ¢1,300,000.00	



Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

TABLA RESUMEN

	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4
Importe del préstamo	€1.000.000.000,00	€1.250.000.000,00	€1.000.000.000,00	€1.250.000.000,00
Interés anual	9%	9%	6%	6%
Período del préstamo en años	10	10	4	4
Cuota anual	€152.010.928,50	€190.013.660,63	€281.820.348,58	€352.275.435,72
Saldo anual 8114 y 9329 *	€1.147.989.071,50	€1.109.986.339,37	€1.018.179.651,42	€947.724.564,28



Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

Nosotros le podemos dejar esta presentación a la señora secretaria con el propósito de que ustedes lo discutan exterioricen las ventanas de un escenario y de otro y nosotros estaríamos en la mayor disposición de hacer el financiamiento de conformidad con lo que sea el deseo de este concejo Municipal, que habría que hacer para eso pues habría que tomar un acuerdo solicitando el financiamiento al IFAM a nosotros nos correspondería hacerles ya no una tablita como este sino un documento formal que le llamamos documento de préstamo que va a ser aprobado por nuestra junta directiva que va a ser puesto nuevamente en este escenario aquí donde ustedes para que ustedes lo voten pues en ese caso lo ejecuta, que puede hacer el IFAM a la luz de este contrato de préstamo nosotros estaríamos acompañando la unidad técnica procurando el mejor uso de estos recursos, colaborando en la elaboración de carteles de licitatorios, definición de especificaciones técnicas acompañando en la supervisión de los proyectos y podríamos y aquí es tal vez es donde está el plus que me parece se podría explotar, podríamos darnos a la tarea de buscar como levantar el inventario de caminos reportado al MOPT para que con este incremento en la longitud de los caminos cantonales el MOPT le solicite a Hacienda un incremento de recursos a asignar al cantón de GUATUSO de forma tal después de hacer el ejercicio los montos a cancelar por el crédito pudieran de repente ser compensados por este ejercicio, a grandes rasgos y de manera muy sucinta eso era lo que nosotros les traíamos a ustedes hoy con respecto al financiamiento de este proyecto que estamos muy interesados en participar en este proyecto, en acompañarlos, estamos clarísimos en el tema de aguas pluviales en San Rafael, lo conocemos desde muchos años, y estamos muy contentos de que es administración y este concejo haya decidido entrarle a un proyecto de esta envergadura si ustedes tienen alguna duda pues con toda confianza y si está en mi posibilidad poder evacuarla sería un gusto para mí.

El regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda, mi consulta es con relación al crédito qué diferencia hay de un crédito meramente como un banco al préstamo que ustedes ofrecen, ustedes darían asistencia técnica para ejecutar este proyecto.

El señor Edmundo Avellán, le responde que hay varias, en primer lugar aclarar que nosotros no somos un ente bancario nosotros no actuamos como un banco, eso nos permite a nosotros utilizar tasas de interés más baja que el sistema bancario nacional, este podría llegar además a ofrecerles a ustedes tasas referenciadas a la tasa básica pasiva porque el dinero de ellos tiene que pagarle a sus inversionistas o a sus ahorrantes un dinero por poner el dinero en el banco, entonces el dinero de ellos tienen un costo que tienen que trasladarlo al acreedor, en estos momentos el banco que está mejor es el banco nacional quedando cobrando sino me equivoco un uno 25, unos 50 arriba de la tasa básica pasiva, eso más o menos debe andar más o menos en 6.1, 6.25 tasa de interés fluctuante anual y aquí viene la segunda diferencia nuestra tasa de interés es fija no sea usted la va tener al 6% los 10 años, los cuatro años o el tiempo que ustedes deseen, cuál es la razón de esto el dinero de nosotros no tiene un costo que tengamos que pagarle al inversionista, nuestro dinero no depende del movimiento económico, ahora hablan con la llegada de Trump a Estados Unidos porque de repente los dineros va a volver a Estados Unidos y a nosotros nos va costar malos dólares y vamos a tener que pagar un poquito más eso significaría que la tasa de interés suba, en el caso nuestro lo firmamos hoy al seis lo mantenemos durante todo el proyecto: y la otra diferencia que usted muy atinadamente percibió es que nosotros no venimos hacer un financiamiento, nosotros venimos a hacer un proyecto, entonces nosotros acompañaríamos el proyecto desde la formulación

hasta la ejecución y eso es un plus, es parte de nuestra función dejaron proyecto en las mejores condiciones o en las condiciones que se concibió

El regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda, le pregunta cuánto tiempo ustedes dura aprobar un crédito desde el momento en que la municipalidad cumple con los requisitos que se requieren, en cuanto tiempo en aprobar y desembolsar ese dinero

El señor Edmundo Avellán, le responde que son dos plazos diferentes, el primero es el de aprobación en ese estamos durando dos semanas a partir de contar con la documentación necesaria que nosotros mismos podríamos venir a construir, venir con nuestro equipo y acompañar a la administración a elaborar toda la documentación que ocupamos, una vez que tengamos esa documentación hacemos un documento de préstamo que es un documento muy escueto que fundamentalmente consigna las condiciones del crédito, lo pasamos a que lo conozca nuestra junta directiva y una vez hecho eso lo sometemos a conocimiento del concejo Municipal para su aprobación, yo diría y así nos ha venido saliendo los últimos créditos que se han tramitado no debiéramos de durar más de 20 días, una vez agotado esto la ejecución es un poquito más es igual de tedioso sea con nosotros o con quien sea porque la municipalidad tiene que incorporar esos recursos en el presupuesto ordinario de la municipalidad, eso significa una modificación, una autorización de contraloría, una vez que los recursos estén incorporados en el presupuesto, incluso podría ser antes pero por la tramitología, ustedes salen a un proceso de licitación sea que va a comprar maquinaria, materiales, contratar una empresa bajo la modalidad que ustedes decidan en que se va ejecutar el proyecto, ese contrato que ustedes hacen con la persona que les compra la maquinaria también debe ir a la Contraloría para ser refrendado y entonces hace que la Contraloría lo refrende la municipalidad podría, siendo muy optimista podríamos llevarnos fácilmente tres meses en ese proceso y en tres meses de estar haciendo el desembolso pero no son trámites que dependan del IFAM incluso muchos no depende de la municipalidad.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, le pregunta si nos dos préstamos no pueden ir por separado por algunos eventuales problemas que pueda tener esta ruta Maleku.

El señor Edmundo Avellán, le contesta que excelente me parece una excelente idea y si pueden ir de forma tal que uno no incida en el otro, que no tenga que ver uno con el otro, creo que si se puede, los números y son los mismos.

La señora Laura Obando, manifiesta que creo que está claro, realmente quisiera felicitarlos porque ustedes entren a valorar este tipo de cosas en este momento les va a permitir como órgano colegiado y decisor realmente proyectar en el desarrollo del cantón, a veces nosotros dejamos que avance el tiempo en nuestra gestión y el tiempo de cuatro años pasa muy rápido se los digo yo que ya mi gestión está por terminar uno no se da cuenta en el momento en que los días pasan, entonces si uno quiere dejar obras en el cantón y no solamente eso, ver la obra, ese es el momento ideal que ustedes tomen decisiones acertadas, ustedes pueden contar con la institución les va estar apoyando y respaldando el proceso y las veces que tengamos que venir con este honorable concejo a conversar sobre el tema solo tienen que llamarnos.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, manifiesta su agradecimiento por la visita ya la señora Alcaldesa nos había comentado que ustedes iban a venir, nosotros en si ya tomamos un acuerdo para solicitan un financiamiento a IFAM por 1000 millones para el proyecto.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #46-2016.

ACUERDO 3. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #46-2016, se hacen las siguientes correcciones:

- a) En la asistencia de los regidores debe de decir correctamente:

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria

Jacinto Adolfo Vargas Miranda, regidor propietario

Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario

Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, regidor suplente en propiedad
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Ana Patricia Rodríguez Soto
Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Jahírol Ramírez Quesada, síndico propietario
Wigley Solano Castro,
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente
Flor de María Romero Rodríguez,

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

OFICIALES DE LA FUERZA PÚBLICA DE GUATUSO:

Hugo Mora Ramírez
José Corea Corea

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES: Yadira Mora Mora, Ernesto Herra Ulate, Hazel Andrea Valverde Campos y Carolina Mena Roa.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO V. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 4.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, donde solicita el pago final a la Finca Jenkins S.A., correspondiente a la Contratación Directa #CD-000369-01, para alquiler de terreno por dos meses para realizar la trituración de material estoqueado en el sector Río La Muerte”, según la factura N° 002, por el monto de ₡3.000.000.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Comité Interinstitucional de Buenas Prácticas Municipales, integrado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), y el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local ---- (IFCMDL-UNED), tienen el agrado de invitarle a participar en la I FERIA NACIONAL DE INTERCAMBIO DE BUENAS PRACTICAS MUNICIPALES a realizarse en el Hotel Double Tree by Hilton Cariari, San Antonio de Belén, Ciudad Cariari, el día 23 de noviembre del año en curso, de 8:30 a.m. a 2:00 p.m. (se cierra con un almuerzo).
- c) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral Maquengal, donde solicita se les conceda una patente provisional para venta de licores, para ser utilizada en una actividad comunal, que se llevará a cabo los días 2,3 y 4 de diciembre de 2016;

comunicarle a la Asociación de Desarrollo Integral Maquengal, con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras, que una vez analizada dicha petición según lo establece el Reglamento a Ley N° 9047, “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, en su artículo 31 Otorgamiento; se concede permiso para una licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico; y conforme al artículo 24. De los horarios de funcionamiento para el comercio de bebidas con contenido alcohólico, se aplica el inciso b. Licencias clase B1: a partir de las 11:00 horas hasta la 01:00 hora (1:00 a.m.), los días 2,3 y 4 de diciembre de 2016, en Maquengal de Guatuso. Se indica que la organización será la responsable de lo que suceda en el evento, si por circunstancias de inseguridad, las personas resultaran ser víctimas de cualquier situación. Además se le solicita no se permita la venta en envases de vidrios (bebidas) ya que las personas las quiebran y quedan botadas en sus alrededores de las instalaciones y puede causar peligro. Se debe tomar en cuenta o aplicación de la Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud N° 9028. Además se le indica que por concepto de pago de impuesto de patente de licores provisional se le cobra la suma de €10.000 por cada día de actividad que realice la organización.

- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, donde se dirige a la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
- e) El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y en acuerdo en firme y con fundamento a lo que indica la Ley General de la Persona Joven N° 8261 y su reglamento, en el artículo #24, Creación, funcionamiento, conformación e integración de los comités cantonales de la persona joven, y conforme a la documentación aportada por cada interesado para este acto, se procede a la integración del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso y el cual queda constituido de la siguiente forma:

Carlos Vinicio Vega Ajoy cédula de identidad 2-652-630 representante Municipal.

Martha Rivera Rivas, cédula de identidad C-1587447 representante Colegios del cantón

Priscilla del Carmen Cerdas Mora, cédula de identidad 1-1774-188 representante Colegios del cantón.

Elián Joaquín Mena Trujillo cédula de identidad 2-677-254 representante de las organizaciones juveniles cantonales.

Johan Barahona Sequeira, cédula de identidad 2-763554, representante de las organizaciones juveniles cantonales.

Allan Obando Montiel, cédula de identidad 2-635-914, representante de las organizaciones deportivas cantonales.

Aarón Uziel Ramírez Leandro, cédula de identidad 7-258-574, representante de las organizaciones religiosas.

ARTICULO VI. Informe de la señora Alcaldesa Municipal no hay (situación de emergencia del huracán Otto).

ARTICULO VII. Mociones de los regidores no hay

ARTICULO VIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 5.

- a) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que voy a iniciar con la ruta Maleku para contarle los síndicos que Jacinto, Fulvio y yo nos reunimos dos veces para ver el expediente nos aclararon las dudas teníamos el ingeniero y el proveedor es sobre la contratación que le dio Inder de un cartel de 369 millones para hacer la base, la subbase, las cunetas revestidas es para la intervención de esa ruta de 6.2 kilómetros por esa cantidad de dinero. Todas las dudas que teníamos, participaron dos empresas, una quedó por fuera porque no se podía subsanar los que presentaron mal, la evaluación iba a salir muy baja, más bien pidió el retiro de los millones que depositó en la municipalidad para poder participar, quedó esa la empresa CARAMO al parecer todos los documentos estaba en orden.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, informa que lo del quebrador si está en mal estado

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica que ellos para esa licitación pedían un quebrador que iba a pagar la extracción de material temporal para la colocación de las 18,000 m³, el quebrador de Caramo está malo después lo confirmamos que estaba malo.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, expresa que también hay otro asunto para que lo conozcan los compañeros es que ese permiso todavía no lo han dado, geología y minas no ha dado el permiso de extracción, entonces esa licitación sale pero ese permiso apenas está en trámite entonces no es que va a salir ahora y va a empezar dentro de un mes algo así, tal vez puedan trabajar en algunos otras cuestiones pero ya eso, en la colocación de material todavía no.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que la colocación de material todavía no porque no ha salido los permisos, ellos ese un contrato que si no salen los permisos, entonces eso cambia todo el panorama ya el ingeniero nos explicó, ellos tendrían que comprar el material.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, agrega diciendo que ellos reducen la cantidad de material que le van incorporar al mismo camino, de la ruta Maleku.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente, pregunta y el que tenía el MOPT no era que el MOPT estaba incumpliendo?

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que hay un problema ahí que también hay una empresa que tiene, esa también está delante de esa, que una empresa no ha cumplido con los tiempos de inicio, eso también para que lo tengan claro, a ese camino les van hacer dos intervenciones: la primera etapa del BID y después la que viene con fondos del Inder.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, manifiesta entonces la que está fallando es la primera.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que la primera está fallando y la municipalidad tiene que cumplir con el requisito de dar el permiso de extracción nada más para que ellos se metan a quebrar material, si la municipalidad incumple porque no le ceden el permiso se invierte ya tienen que echarle todo, eso es para que después no le digan, eso fue lo que nosotros preguntamos eso nos dijeron y la licitación está bien, a mi criterio la adelantaron mucho más bien porque si la otra no ha empezado, ellos sabrán por qué lo hacen tal vez porque les urge terminar el trabajo.

El regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que ahí no queda especificado, no queda escrito que se va hacer si el permiso de extracción de material no saliera o sea no se especifica cuantos metros se va a poner o que se va hacer, esa es una consulta que Fulvio hizo porque ahora se está sacando un préstamo para la colocación de una capa asfáltica que fue que vino la gente del IFAM hoy pero si faltara no saliera el permiso la concesión van a quedar menos metros ya sea de base o subbase, entonces tendríamos que buscar otro recurso para completar la base o la subbase, eso se va a modificar, eso se debió prever, desde el comienzo planificar todo el trayecto y ver las variantes que va a suceder si esto no sale, si para que ustedes sepan que no está dentro o escrito en el contrato.1-56

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente, manifiesta pero lo que yo entiendo la que está fallando es la empresa que le vende la piedra quebrada al MOPT, no es así?

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta es que hay una empresa que tiene que hacer limpieza de cunetas, tiene que hacer un trabajo previo, esa empresa está fallando, por eso yo digo que se adelantaron los acontecimientos, no había terminado una cuando se presentó la licitación de otra, entonces hasta que no termine una no puede empezar la otra y hasta que no salga el asunto del material.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, expresa que está como Upala igual, Upala empezó pero no tiene el cuneteado

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, manifiesta que le piden tiempo a cada empresa hasta que termine de esa manera.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, indica que el asunto también hay que liberar a la Municipalidad de eso, la Unidad Técnica no tiene culpa del atraso de esa otra empresa porque ya eso es con el BID ya eso es aparte de la Unidad Técnica, esa es una negociación aparte de la gente del MOPT con esa otra empresa.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta compañeros yo tenía un cuestionamiento sobre esos 400 millones y yo creo que era el mismo de Jacinto y de Fulvio porque nosotros pensábamos que al hacer 1 km de asfalto podría costar \$100,000,000 y ahí estamos hablando de 6 km en una inversión de 400 millones y sólo queda listo para el asfalto, pensábamos que el monto de la inversión era muy alto, el ingeniero vino y explicó que el trabajo que se le va hacer a esa ruta en la base y la subbase es muy buena que eso elevaría los costos económicos para hacer 1 km de asfalto, que con eso 400 millones el expresó que únicamente le hubiera alcanzado como para 2 km verdad Fulvio en la comisión el vino y explicó eso.

Yo manifiesto que siempre me quedó la duda porque yo tuve la intención de hacer una consulta a la Contraloría sobre los montos, sobre la licitación y sobre el trabajo que van hacer porque la Contraloría tiene ingenieros, tiene encargados de analizar licitaciones y ver si todo está como corresponde y los trabajos corresponden al dinero que ellos están ofertando pero en sí para hacer una consulta a la Contraloría uno necesita un apoyo total de la Comisión y en ese momento no se consideró pertinente enviar esa consulta a la Contraloría aparte que nos iba a retrasar los procesos, todo, entonces por eso hoy este proyecto llega y vamos a someterlo a votación para que ya no tengamos más que estudiar, más que decir al respecto, no se va a consultar a la Contraloría de momento, entonces ya vamos a someterlo a votación para que la unidad técnica siga con los eventos que conllevan a ese proyecto ruta Maleku.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, manifiesta que se supone que por lo menos 4 kms deben quedar terminados.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que yo siempre he tenido una duda y la sigo teniendo se va hacer inversión a un camino que queda en el centro pero eso fue lo que planearon la unidad técnica, eso fue lo que se planeó desde hace tiempos porque si ustedes ven el camino florida hasta Río Celeste es un camino que quedó en regular estado hasta más angosto, el de Upala no le van hacer un trabajo así excelente entonces va quedar un tramo de 6 km muy caro, muy bien hecho si, también hay que valorar eso que es la parte que es más problemática de aquí del Cantón la parte del camino ese por las laderas que hay y todo pero si ese tramo está quedando carísimo pero necesitamos darle trámite a eso.

Es un camino que tiene que hacerse, ya eso estaba definido, ustedes saben que casi venía definido desde la administración anterior, de eso ya queda a cargo el mismo ingeniero lo digo es bueno que quede aquí, que cualquier problema que haya lo asume tanto el ingeniero como la alcaldía esos son los que asumen cualquier problema legal que tenga por ese trabajo, el asunto es que no estén haciendo las cosas mal hechas si no muy bien hechas, están haciendo muy bien el trabajo, un trabajo que queda en la mitad del trayecto, eso es lo que yo vi, tal vez hubieran abaratado costos haciéndolo igual que como el de Florida, igual como el de Upala.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, pregunta cuál es el trayecto entonces?

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, le responde que desde Río Celeste hasta el límite cantonal, 20 m antes de llegar a la entrada de la oficina del MINAE, es bueno que ustedes se den cuenta de lo que vio la Comisión por si tienen algo de duda es bueno que ustedes como síndicos también y el compañero regidor.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, informa que Fulvio manifestaba, este es el proceso de inicio ahora viene el proceso de supervisión que le corresponde a la administración y es el proceso donde más hay que estar pendiente de que el trabajo quede bien.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, dice porque ahí hay una parte todavía si se abre no sé si Upala va terminar, va por ahí más o menos pero si no es así entonces como dice Fulvio queda un trabajo a medias.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que quedan trabajo muy bueno en el centro porque florida es un sello asfáltico igual va tener un trabajo menos profundo de inversión.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que ahí se va a generar una presión Albán de parte de los grupos económicos tanto de turismo como agropecuario porque si la parte de la entrada al parque hacia Bijagua está malo lógicamente que el turismo va entrar por esta zona, entonces ellos van a presionar para que eso esté bien.

En la reunión que se hizo que fuimos con Mauren, compañeros RECOPE se comprometió en apoyar con emulsión asfáltica, verdad doña Lidieth si hay propuestas para terminar ese camino ahí

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta por eso la inversión del asfalto va ser menor porque RECOPE entró en el convenio de empresas y de instituciones que van apoyar la ruta Maleku

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente, manifiesta más bien nos dijeron que si habían otras calles más del centro para apoyar con asfalto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta entonces votamos la intervención de la ruta Maleku.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta alguna otra pregunta compañeros síndicos

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, manifiesta que ustedes que conocieron la ruta saben y tienen que estar seguros de lo que van hacer es un voto que van a dar, ustedes deciden sea el ingeniero el responsable o no ustedes están dando el voto entonces estar seguro de lo que ya conocieron.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, indica que este ha sido un voto para mí de decidir muy pero muy duro porque como se lo expresado ustedes uno de lo que trata es traer un control desde el inicio, de que las cosas se den bien, tal vez si le viéramos analizado un poquito más, hubiera más apertura aquí con el grupo de nosotros, haber visualizado a alguien, hubiera visualizado que qué pasaba si no como lo dijo Fulvio dice que pasa si no sale la concesión, cuáles son las acciones, cuánto va costar, hay que renegociar sobre la marcha, entonces ellos van a poner un precio, quien va poner el valor del metro ya para traerlo fuera del Cantón entonces en qué condición va quedar el camino, es una parte que yo he peleado tal vez creen que yo me opongo al proyecto pero no es para ver que todo funcione bien?

El señor Jahirol Ramírez Quesada, Síndico propietario, manifiesta que esa es una cláusula muy importante ahí ese tema, que pasaría si no sale la concesión del material porque ahí va reducirlos metros en avance a aumentarlos en costos, que es un tema muy diferente, si sabemos que con el material vamos a avanzar los 6 km por ejemplo y que si no saliera la concesión de material vamos a avanzar apenas 2 km porque se reducen los costos, se aumentan los costos en este caso, como se rescata ese punto comprendo a Jacinto en su criterio porque es una decisión muy importante y sería a la vez.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, indica que vieras que yo quiero agregar como comisión de estudio de licitaciones se sentó un precedente en el sentido de que por lo menos la administración, la unidad técnica se dieron cuenta de nuestra preocupación por qué está bien nosotros vamos a emitir un voto pero tiene que ser bajo nuestra responsabilidad, entonces todas esas

preocupaciones que manifestamos en la Comisión quedaron plasmadas para que ellos lo tomen en cuenta para próximas licitaciones como el previo conocimiento de que van a intervenir equis lugar, va salir a licitación determinada obra porque quién es el responsable al final vienen al concejo para que el concejo lo apruebe, está bien que nosotros no vamos a meternos en cuestiones administrativas como a elaborar un cartel, como saber detalles del cartel porque eso es inherente pero si detalles como conocer que van a intervenir porque ellos nos decía que eso viene de junta vial y Fulvio decía ese día que entra en junta vial muy superficial eso sale elaborado de la unidad técnica los diseños, los proyectos, los carteles, Albán lo puede hasta lo puede respaldar.

cuando esto llega al concejo ya ha tenido un previo análisis, estudio de todo en la unidad técnica, la administración, en junta vial, entonces todos esos detalles quedaron, se manifestaron en la Comisión para que ellos lo tomen en cuenta porque nosotros está bien es un proyecto que nos llama a apoyarlo porque es una intervención muy millonaria del Inder, del BID, de DINADECO en la parte de Upala es una ruta de alrededor de 19 km en total que va tener una inversión muy millonaria y que es se espera que el programa tejiendo desarrollo que lo vio nacer, que nació en el seno de estos cantones tenga un impacto muy positivo en el desarrollo turístico del Cantón, de los dos cantones pero si el proceso de licitación para nosotros tiene que mejorar en esta municipalidad y nosotros seguimos apelando a que más empresas tienen que venir y empresas grandes porque son proyectos grandes y la municipalidad de Guatuso tiene que mejorar procesos de licitación en muchos detalles, iniciando por la invitación y porque lograr que más empresas se den cuenta y vengan a licitar.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, manifiesta que en esa licitación debe haber una parte ahí que formaliza, que diga en este caso como está la cosa del material que en el momento que tengamos el material inicia, no sé cómo acomodar esa situación, ya empiezan a trabajar y no hay donde sacar el material, debe haber un punto que diga ahí, algo para que no inicien antes de.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, indica que ahora que está Albán aquí para que ustedes lo conozcan yo creo que ese proyecto se discutió muy poco en junta vial no fue muy abierto, no sentí, no se trabajó como tenía que ser, llegó y fue rápido pero eso que dice Maureen es bueno de que ahora en adelante ya al haber esta Comisión porque en el concejo anterior no la había entonces ya tiene que exigirse tanto de parte del Concejo como los síndicos que es una parte muy importante de estos procesos y que las cosas primero se discutan antes de lanzarlas.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, agrega diciendo es que por ejemplo vea señores si a nosotros nos hubieran enseñado ese cartel antes de haberlo ya prácticamente publicado, invitado a las empresas eso se corrige, señores vea aquí está no está previendo esta situación entonces se corrige en el cartel antes de publicarlo pero nos lo traen cuando ya está prácticamente una empresa adjudicada porque es la única que participa entonces prácticamente tiene ganada la licitación, eso es lo que se está luchando ahí y Albán como dice Fulvio que está junta vial cantonal tienen un primer filtro.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, manifiesta que es una empresa de muy baja categoría diría yo, había una empresa que no reunía condiciones, viene esta otra tampoco era la mejor.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que no había prisa porque no había prisa recuerde que ahí dice que son 6 días mínimo para aprobar se hubiera esperado más tiempo, a partir de seis días ya uno puede comenzar a recibir las ofertas, se hizo muy rápido porque no se tuvo el máximo de tiempo sabiendo que no estaba todavía el permiso.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente, manifiesta que yo lo que siento es que cuando se va a tirar algún camino a licitación hacerlo como con más tiempo, no 6 días como 2 meses.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que hay un tiempo mínimo y hay un tiempo máximo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, agrega diciendo es que esos tiempos los dictamina la ley de contratación administrativa.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que si pero son seis días mínimo verdad y ya máximo si hay más tiempo pero que aplicaron el menor tiempo.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, expresa que a nosotros nos agarraron manos arriba esta vez porque nosotros no podemos atrasar más porque entonces la empresa apela de que nosotros estamos fallando, ese es el problema, entonces por eso de ahora en adelante si algún día tenemos como concejo tener que venir a una sesión extraordinaria para un punto de esos es muy bueno para discutir antes las cosas.

El señor Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario, manifiesta que yo tengo una duda entonces la empresa que ganó la licitación y el permiso no ha salido sino cobra por estar atrasada?

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que esa parte no quedó especificada en el cartel, Fulvio lo detectó también.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, expresa que el proveedor dice que es un aprendizaje y que se va mejorando en cada proceso pero en realidad también nosotros como concejo un proyecto de estos, tenerlo en la mano lo que uno aspira y viene aquí en los tiempos de estudio de este documento es que se dé la mejor opción para el cantón, que los recursos se inviertan de la mejor manera, es lo único que nosotros estamos peleando aquí, el dinero de las obras se vea la inversión y que no por una mala directriz, un mal cartel o algo se vaya cometer errores después que cuesten mucho dinero.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, indica que no hay cosa más incómoda que eso puramente, uno quiere lo mejor y a veces está dentro de una situación de que si digo si haré bien y si digo que no afectaré, pasa por qué uno llega una cosa de estas donde no conoce, el caso mío yo lo digo yo llegué a junta vial manos arriba no se todos conocían menos yo y he ido aprendiendo como dice Maureen sale caro pero hay que aprender.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, externa compañeros este es un proceso directo, entonces toda la sesión y la responsabilidad cae sobre el Concejo también porque el documento de la Contraloría así lo determina por ejemplo si la empresa tuviera algún tipo de apelación vendría contra el concejo no discutirían nada en la Contraloría.

El señor Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad, pregunta por qué contra el Concejo?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, expresa porque así lo determinó la Contraloría, les dio una autorización para que se hiciera un proceso directo.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que eso es lo más duro en este caso que a uno le dieron esa opción no todos los días se ve, de que se discuta más se tome una decisión aquí internamente donde nosotros podamos tener ese control.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que todas las inquietudes que teníamos con la empresa CARAMO quedaron ahí pendientes y todavía yo pienso que en los tres que analizamos eso están pendientes pero en fin es un proyecto cantón ni siquiera es un proyecto cantón es un proyecto territorio, región de este gobierno, entonces yo pienso que ese es el día que este concejo va decidir.

El señor Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad, pregunta en caso de que hubiera problemas con el material, que hubiera que traer de otra parte que no sea del Cantón por ejemplo está el valor por cada kilómetro no se va dejar de construir la misma base del camino por qué el material no va alcanzar o porque el dinero no va ser el mismo entonces se tiene que tomar otra decisión sobre el camino, quien asumiría la responsabilidad de eso la empresa, la municipalidad o las entidades que están financiando?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le responde que entra en negociación la municipalidad y la empresa.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, indica que tomar en cuenta que todo eso puede que no suceda si sale a tiempo la concesión, todo solucionado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que asumiendo que esta municipalidad en seis años no logró obtener un permiso temporal de extracción de material y que en seis meses ha tenido dos pienso que el panorama es muy positivo, tres el panorama es muy positivo para que se dé la extracción temporal de material que ya está en trámite.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, expresa que a mí nunca me ha gustado votar con supuestos y eso es un supuesto que de sí va llegar pero si está muy amarrado por qué esa ruta se las trae, gran parte del gobierno está comprometido con esa ruta entonces por ahí yo pienso que si la extracción de ese material va a hacer pronta pero siempre votar con supuestos a mí no me gusta porque de camino puede haber algún problema.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, manifiesta una cosa se me viene algo ya el concejo conoce cómo está la maquinaria tiene algún problema puede ser una parte para ponerla ahí, no sé parar un toquecito el proceso de ese, si esa máquina está en mal estado entonces tampoco no, si nosotros se puede que se falle con el material por la Municipalidad, ellos también pueden fallar con lo de la maquinaria.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, añade diciendo es que está más fácil rescindir ahí el contrato porque ahí ellos fallaron, ellos incumplieron en ese momento si incumple uno dice rescindir que no aprobar en este momento porque estaríamos incumpliendo nosotros.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que sí porque ellos tienen opciones, es que el mismo contrato les da las opciones muy buenas porque esa máquina que tiene actualmente, la que pusieron si les falla ellos pueden contratar otra, ellos pueden subcontratar una, conseguir otra máquina porque es una sola máquina la que está averiada porque ahí van vagonetas, va la niveladora, máquinas mezcladoras, entonces ellos pueden hacer el cambio de esa máquina porque es una sola máquina pero en el transcurso del tiempo yo pienso que más también porque están debiendo un poco de material de quebrar aquí a la municipalidad, es un motor dañado, lo arreglan o le ponen otro y siguen adelante pero si ellos incumplen entonces sí pero ahora nosotros no podemos incumplir ya las fechas se nos están dando.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, expresa que todo salga bien y que el material salga tiempo.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, le sugiere sométalo a votación compañera y en firme tiene que ser?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, responde que en firme no, están de acuerdo compañeros? Yo pienso que esas preocupaciones de nosotros son las mismas de ustedes, gente que trabaja desarrollo comunal siempre va tener esa preocupación pero tampoco nos sentimos capaces, queremos que los procesos mejoren y ya lo dejamos en claro pero no nos sentimos capaces de decirle no a un proyecto de esos.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras, aprobar la contratación directa 2016CD-000310-01 para contratación de una persona física o jurídica para rehabilitación del camino denominado Ruta Maleku.

- b) El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, es para informar de la sesión de la Federación que fue en Peñas Blancas de San Ramón y también para informarles que primero doña Lidieth que el 19 de diciembre a la 1:00 p.m. hay asamblea en Los Chiles, usted como delegada para que nos acompañen ese día que se va rendir el informe. se dio un informe de que se hizo una solicitud a las embajadas, se hizo como un inventario de cuales embajadas podían colaborar si alguno de ustedes tiene algún interés les puedo pasar por parte de la Federación la lista de embajadas y que proyectos apoyan ellos.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, le pregunta qué proyectos apoyan díganos?

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, le contesta proyectos de Medio ambiente, turismo, energías renovables, hay varios proyectos yo se los voy a pasar. Informa que la municipalidad está al día por este año de la cuota correspondiente, es la única y se hizo una propuesta para que en el primer semestre de 2017 se hagan el primer desembolso para poder operar la Federación y Eduardo que invitó a que participaran en festival de la luz.

- c) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, informa que fuimos a una reunión ahí estaba el compañero Fulvio también que nos invitó DINADECO en Veracruz de Los Chiles, era para analizar los proyectos que se asumieron en el programa tejiendo desarrollo, el avance que han tenido a nivel territorio norte-norte, en una primera intervención que se dio tejiendo desarrollo tomaron ciertos proyectos que eran de impacto territorial y ahí se estaba analizando cuáles se han dado y cuáles no, en realidad entre esos proyectos estaba este que acabamos de apoyar para la creación de la atención de las drogas y el alcoholismo, el centro de atención es un proyecto de impacto territorial que estaba en ese programa tejiendo desarrollo, a nivel de cuatro años de gobierno apenas está dando los primeros pasos.

Un hospital de Guatuso no ha surgido nada diferente, el único proyecto que tiene avances es la ruta Maleku también estaba la intervención del asfaltado de la ruta 143 en esos proyectos de impacto territorial que como sabemos hasta ahorita le acaban de invertir 200 millones y de lastre y también la ruta 148 de Caño Negro esa tampoco tiene señales de que van asfaltar.

Entonces se dijo que los proyectos están con un fuerte atraso y que el programa en realidad no ha funcionado como se pensaba, la intervención institucional ha sido buena, se ha invertido muchos millones pero no en los proyectos que se acogieron el primer seno de impacto territorial, de ahí surgieron dudas por ejemplo no fue Inder, no acompañó, no fueron las demás instituciones que están en el programa tejiendo desarrollo, sólo se presentó DINADECO, entonces surgen las dudas de cómo siguen los proyectos.

La señora Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente, manifiesta que ahí hablaron sobre el Centro Tecnológico de transferencia?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, les contesta que si se habló de eso, se habló de los avances que se ha tenido, que se tiene el dinero para los estudios, que no se sabe si va hacer en Buena Vista, se ve un proyecto todavía como muy lejano.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que de hecho MAUREN ahí se habló de que las empresas no hicieron la puntuación que tenían que hacer, no sé si ahí lo vieron ustedes también y se va cambiar de contratación directa.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta se va hacer en contratación directa para los estudios y cuando inicia, eso va ser por medio de la Federación?

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, indica que eso lo están haciendo los promotores ambientales, por medio del Consejo territorial.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que otra cosa también es que la ruta 139 no sé quién inventó la mentira de que estaba incluida y no lo está, la 138 si está contemplada pero tampoco se ha hecho nada pero la 139 yo pregunté nunca la integraron ahí y eso a nosotros nos habían dicho que iba hasta de la mano con ese centro tecnológico de transferencia porque esa ruta iba quedar así porque se le iba a dar mucho uso con el asunto del acarreo, ni siquiera lo propusieron y ustedes saben que tejiendo desarrollo y el Consejo territorial están de la mano con los proyectos, entonces no está presentado en ninguno de los dos lados.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, agrega diciendo pero es urgente también incluirla.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, indica que es un ramal de la ruta 138 supuestamente ambos rutas tienen que ir de la mano para unir los tres cantones pero a mí lo que me preocupa es que aquí se habló mucho en el concejo anterior de esa ruta, también en la alcaldía pasada que se iba asfaltar, etc.

El señor Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario, manifiesta que todo mundo decía que iba a ser asfaltado eso.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, le recomienda es para que usted Ciriaco más o menos busque eso, que le den documentación.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, informa que yo tengo la documentación, ahí nos las dieron a nosotros.

El señor Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario, manifiesta que sobre lo que está hablando Maureen ahorita, anduvo un señor en Buena Vista, no sé si usted lo conoce, nos decía ahí había estado Los Chiles, Upala, que este centro tecnológico Guatuso no lo había querido, que se lo iban a llevar, que nos habíamos opuesto a ese proyecto.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, le responde no está hablando de otro lugar allá del sur, fue que tal vez malinterpretó.

El señor Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario, indica que nosotros lo sacamos del error que que raro porque cuando se anduvo el otro día en una reunión eso quedó definido.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que si alguien digo algo pero no así no recuerdo quién fue el que dijo algo pero no así de que estaba en contra no, yo lo único que si dije algo pero no lo manifesté ahí en público y se lo dije a Maureen de que a mí lo que me parece un poco complicado para Buena Vista es que vaya en cuatro etapas, que se diga que sea hace y se termine porque si en las cuatro etapas fallan dos, la primera y la segunda salen pero la tercera y la cuarta no entonces a quien afectan, al pueblo eso es lo que yo siempre lo digo y siento que el pueblo tiene que pelear por eso, cuando se habla de etapas tiene que hablarse muy serio y que haya un respaldo para el pueblo, que las cosas se hagan todo.

La señora Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente, manifiesta que ese señor nos quiso decir como que ese proyecto se lo iban a llevar para otro lado pero lo que nosotros hemos dicho es que necesitamos que eduquen a la gente, que nos ayuden a nosotros, que estamos pidiéndole al INA que nos den un curso del que estaban dando aquí en Guatuso para residuos sólidos lo hicieron acá pero nosotros vamos a ser beneficiados, que eduquen de la gente porque eso no va ser un basurero a cielo abierto, que ocupamos más información pero nunca nos hemos opuesto.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, manifiesta que es sobre el camino, en eso de las rutas hay que saber manejar eso.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, le manifiesta que intervenido con asfalto no va ser asfaltado seguro intervenciones de material si siguen.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, indica pero compañeros hay que ser realistas en algo porque yo lo pregunté ahí, es un programa de tejiendo desarrollo y ellos dicen que quieren que se quede como decreto para que otros gobiernos lo asuman y sigan dándole continuidad pero si no logra hacer un decreto tejiendo desarrollo cuando cambie de gobierno se le ocurre que ya no quiere más lo eliminan, entonces todo esto se queda en el aire.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, agrega diciendo que hay muchas cosas ahí, por ejemplo se ha ido manejando, se ha hablado, en papeles existe que el camino 138 y 139 va avanzando puede suceder que quede en papeles y en realidad no se ha logrado nada para futuro si eso no se logra en esta administración, viene otra administración y ese camino ya aparece ahí como que algo ya se le hizo, puede suceder si no lo han intervenido, no le han hecho algo, pasa esta administración en papeles si existe porque ya ha habido casos de que en papeles existe que hay caminos arreglados y no están arreglados.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que hay que ser claros en esto si uno ve el asunto a nivel nacional estos caminos es soñar que se vaya a intervenir muy pronto por el desarrollo del país, vean ustedes el Tapón de Chilamate, el camino a Birmania todavía está ahí en veremos, que ya estaban aprobados entonces nosotros tenemos que ir manejando esto pero a largo plazo, esto por lo menos se duran entre 10 a 20 años para que esas cosas se vayan viendo, como yo hablaba como este de Cabanga que ya lo bonito es que no fueron agarrando por tractos 2 o 3 kilómetros por año que se van metiendo hasta cierta parte si porque la gente hace fuerza pero en realidad ese camino de Los Chiles a Upala lleva su costo económico porque es muy grande junto con la 139 entonces no hay que verlo como para 2 o 3 años hasta que terminen un montón de proyectos porque ellos lo tienen ahí como los caminos que tiene la Unidad Técnica igual, algunos caminos están ahí incluidos pero para salir cuando no se sabe.

- d) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta compañeros que también quería informarles de la constitución de una nueva asociación en la Rivera, se conformó el sábado llegaron 153 personas, empezó a las cuatro y era único tema para formar la junta directiva y acabamos a las 7:30 p.m. era muy interesante ir a la asamblea de esa junta porque todos los vecinos están interesados que en cada puesto se postulaban cuatro candidatos, entonces ser una votación larguísima. para su información el primer plan de trabajo es el puente sobre el Río la amapola, cocina comunal, plaza de deportes, tienen muchos proyectos que ahora pueden obtener recursos. también informarles que Betania ya conformó nuevamente su junta directiva de la asociación de desarrollo, este sábado también la integraron, es una asociación con gente nueva está muy interesada en trabajar y su primer proyecto es en el plan de trabajo es el puente, el presidente del es José irías Miranda, el vicepresidente es Marcos Conejo, el antiguo presidente quedó de vocal.
- e) La señora Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente, manifiesta que sobre el festival navideño no nos han dado la nueva programación y la gente pregunta y no tengo la nueva agenda que hicieron, es del 22 de diciembre al 2 de enero.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le pregunta porque nueva programación la cambiaron?

La señora Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente, manifiesta es que yo le pregunté a doña Ilse porque ellos habían dado una agenda y que ya tenía grupos integrados y que iban a cambiar la agenda, algo así. En ese caso vamos hacerle la consulta a Ilse para que la traiga el próximo martes

- f) El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que es una consulta más que todo para la alcaldesa en una reunión con la asociación indígena Maleku para el arreglo de caminos que aquí hay un presupuesto para arreglar ese camino pero alguien me dijo de ahí del territorio que le habían pedido que de fondos de la asociación se arreglara ese camino, yo les digo que no que eso no es así porque aquí hay presupuesto para arreglar ese camino.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le responde no, eso no es así pero voy a agregar algo a eso pero para poder hacer el proyecto en una reunión porque hay una información que anda malversada, en esa reunión se dijo que para poder incluir el proyecto con DINADECO el sello asfáltico necesitaban primero la asociación hacer una consulta popular de todos ellos si estaban de acuerdo o no, para hacer un sello asfáltico ellos tienen que dar el aval o visto bueno, en vista de que la misma asociación ha tenido negativas al asfalto el proyecto no entro este año a DINADECO, entonces ellos dicen que es que no les quieren arreglar el camino pero en realidad la intervención con las se va hacer pero no se presentó nada del proyecto para asfalto porque la misma comunidad está de acuerdo en hacer la consulta popular a ellos para decidir si quieren o no el proyecto, la asociación como que no ha estado de acuerdo en hacer la consulta por ahí andan ellos malinterpretando que el proyecto no se va a dar, si se hace la consulta y se logra incluir el próximo año con DINADECO entonces podría suceder.

- g) El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que es sobre lo mismo que hemos hablado muchas veces de las aceras de aquí de San Rafael, de las poquitas que hay en estas partes en el comercio, algunos del comercio dicen o que cada día pone más trampas para los discapacitados porque si ustedes vieron en proceso pasado el pague menos cuando hicieron todas esas construcciones las hacía ovaladas donde la gente puede caminar sin tener que pararse en una grada y ahora las están haciendo cuadradas de nuevo, no sé si es política de la municipalidad o ellos mismos las están haciendo así, ver en qué puede ayudar la administración y si el Concejo puede mandarle algún.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, manifiesta que yo lo que veo es y usted tiene toda la razón ahí por mi casa a cada rato se caen, los Cruz hicieron, ésta de la acera de nosotros que tiene años de habernos dado la directriz para construir las, nosotros tenemos casi 35 años de vivir y aquí llegaron los Cruz construyeron en lugar de traerlas bajas, entonces las cuadró, más de uno se ha caído, más de una señora he tenido que ir ayudar, yo digo que la culpa es la directriz aquí en la municipalidad porque la municipalidad tiene que tener como se hacen las aceras porque toda municipalidad tiene ese croquis y está la ley 7600 que tienen que aplicar

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, indica que también este Concejo puede mandarle nota a la administración de que por lo menos, porque son poquillos los que se hace, con solo meterle un poquito de cemento ahí, que quede tipo rampa para que las personas puedan pasar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, añade diciendo si porque esa que hicieron en la Soto está fatal todavía la que hicieron allá en Pollolandia.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, informa que ya la arreglaron, eso a insistencia de uno la arreglaron yo todavía a Melissa se lo dije, vaya y revise esa acera que la están haciendo mal hecha.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, informa que yo hablé con el constructor que está haciendo la en la Soto porque dejó una parte más baja de la farmacia y más alto que la del Odontólogo, queda un tope muy feo, dice que a él le dieron órdenes de levantarla hasta ahí, está bien el edificio lo levantan pero la acera y después allá para bajar al otro son gradas.

El señor Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad, manifiesta que otro lugar es donde está aquel señor que vende zapatos ahí por el Colono ahí hay un tope aquí y otro aquí y ahí está la venta de lotería.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, manifiesta que me parece a mí Fulvio que nosotros como concejo y como síndica de San Rafael que deberíamos de mandarle una nota aunque Doña Ilse ya lo sabe, a la administración para hacer un arreglo de todas las aceras les guste o no les guste.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta pero eso no va entrar dentro del trabajo que se va hacer a San Rafael?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, agregar diciendo que eso es lo que no se sabe.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que si va entrar pero que nos garantiza a nosotros que persona no le ocurra un accidente ahí.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, manifiesta a nosotros nos pueden demandar, imagínese que hay donde vender lotería frente a mi casa sacaron los tubos y vino el señor Lázaro Esquivel rellenó aquí pasó los tubos encima de la acera.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, indica Albán para que recuerde ahí para hablar en junta vial también eso.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, sugiere que sería como rectificación de aceras.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, expresa que por lo menos hacerles unas mejoras, de momento.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, manifiesta es que es eso, vamos a gastar dinero donde no tienen para volver otra vez.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta pero es que son mejoras donde se le pueden dar un cierto mantenimiento para mejorar las condiciones.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, dice que en el artículo 13, inciso p) dictar las medidas de mejoramiento urbano, es una de las potestades del Concejo Municipal.

Siendo las diecinueve horas con diez minutos, la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal